

	Escuela de Economía	Número de perfil: EE-001
		Nombre del perfil: Investigación Económica y Social.
		ACUERDO Y FECHA DE APROBACIÓN: UNA-AA-EE-ACUE-004-2024, 30 de septiembre del 2024
		ÁREA DISCIPLINAR O TEMÁTICA: Métodos Cuantitativos y Cualitativos
		ÁREA ESTRATEGICA DE CONOCIMIENTO: Métodos y Técnicas de Investigación Económica (cuantitativos y cualitativos).
Página 1 de 5		

REQUISITOS OBLIGATORIOS:

1. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Bachillerato en Economía y al menos maestría profesional o académica en un área relacionada con la Economía.

El grado académico deberá estar debidamente reconocido y equiparado por CONARE, en caso de haberlo obtenido en el extranjero.

2. EXPERIENCIA:

La persona participante debe cumplir con todos los siguientes requisitos:

- Experiencia mínima de 5 años en docencia universitaria (en Bachillerato o Licenciatura) impartiendo cursos en el área económica.
- Haber impartido en bachillerato o licenciatura en al menos 6 ocasiones cursos relacionados con el área de investigación (puede ser un mismo curso o diferentes), en los últimos 5 años (en un mismo periodo lectivo solo se contabilizará el curso y no la cantidad de grupos del mismo curso).
- Experiencia comprobable de al menos 3 años como participante en proyectos, programas o actividades académicas de investigación o extensión, en el sector público o privado.
- Haber participado como persona asesora (tutora o lectora) de 3 trabajos finales de graduación (TFG) en el área económica, en los últimos 5 años. Estos TFG ya deben haber sido defendidos (presentar documento que certifique su participación).

3. MANEJO INSTRUMENTAL DE UN IDIOMA ADICIONAL AL MATERNO O ALGUNO EN ESPECÍFICO:

- Dominio instrumental del inglés.

	Escuela de Economía	Número de perfil: EE-001
		Nombre del perfil: Investigación Económica y Social.
		ACUERDO Y FECHA DE APROBACIÓN: UNA-AA-EE-ACUE-004-2024, 30 de septiembre del 2024
		ÁREA DISCIPLINAR O TEMÁTICA: Métodos Cuantitativos y Cualitativos
		ÁREA ESTRATEGICA DE CONOCIMIENTO: Métodos y Técnicas de Investigación Económica (cuantitativos y cualitativos).
Página 2 de 5		

La persona participante debe comprobar el dominio instrumental de conformidad con el siguiente link: <https://aqd.una.ac.cr/share/s/n6Kfc4M0QgOsPlvP-xn00g>

4. CURSOS O CAPACITACIONES ADICIONALES A SU FORMACIÓN:

La persona participante debe cumplir con todos los siguientes requisitos:

- Al menos dos capacitaciones en mediación pedagógica, o docencia universitaria o diseño de materiales educativos, o manejo de entornos virtuales, las mismas deben ser certificadas por la institución que brindó la capacitación. Con una duración mínima de 15 horas cada uno.
- Al menos una capacitación en temas de investigación, la misma debe ser certificada por la institución que brindó la capacitación.
- Al menos dos certificados de capacitación en métodos cuantitativos o cualitativos (SPSS ó PSCP, STATA, E-VIEWS, R, PYTHON, POWER BI, Excel, Big data, Ciencia de datos, Atlas.ti), con una duración mínima de 20 horas.

5. Producción intelectual:

La persona participante debe cumplir con todos los siguientes requisitos:

- Al menos 5 documentos publicados de su autoría o coautoría, en el área de la economía producidos en los últimos 8 años. Incluyen: artículos científicos o de investigación, libros, capítulos de libro. Para el caso de cuadernos, diagnósticos, informes técnicos o informes finales de investigación deben contener ISBN, ISSN, EISSN.
- Publicación de al menos 2 artículos para medios de comunicación impresos o digitales en el área de la economía en los últimos 3 años.

6. PRUEBA ACADÉMICA:

Las personas postulantes que cumplan con los requisitos de elegibilidad anteriores, deberán presentar la prueba académica.

	Escuela de Economía	Número de perfil: EE-001
		Nombre del perfil: Investigación Económica y Social.
		ACUERDO Y FECHA DE APROBACIÓN: UNA-AA-EE-ACUE-004-2024, 30 de septiembre del 2024
		ÁREA DISCIPLINAR O TEMÁTICA: Métodos Cuantitativos y Cualitativos
		ÁREA ESTRATEGICA DE CONOCIMIENTO: Métodos y Técnicas de Investigación Económica (cuantitativos y cualitativos).
Página 3 de 5		

La prueba consiste en impartir una clase magistral presencial, sobre una temática atinente a este perfil.

La prueba será evaluada por la Comisión Evaluadora mediante una rúbrica. La Comisión, en caso de que requiera ampliar opinión, podrá invitar a la clase a miembros de la Asamblea de Académicos.

REQUISITOS OPCIONALES Y FACULTATIVOS (no obligatorios):

1. Grados académicos complementarios:
 - Licenciatura en Economía.
 - Doctorado en el área de la economía.
2. Haber impartido cursos en posgrados.
3. Haber brindado capacitaciones en el área económica.

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN:

1. **JORNADA REQUERIDA:** Tiempo Completo (40 horas semanales).
2. **HORARIO REQUERIDO:** Debe tener disponibilidad de trabajar en cualquier horario que demande la actividad sustantiva (docencia, programas y proyectos académicos de docencia, investigación y extensión) de la Unidad Académica.
3. **Disponibilidad de trabajar en cualquiera de los campus de la Universidad Nacional.**

Plazos: La Comisión Evaluadora de Atestados tendrá 30 días naturales para analizar y calificar los atestados y presentar el informe al superior jerárquico.

Aspectos Salariales:

Las personas académicas que ingresen en propiedad, que no han sido parte del funcionariado de la UNA o se ha generado una interrupción de su relación laboral (más de seis meses), serán contratadas con el SALARIO GLOBAL de PROFESOR INSTRUCTOR ACADÉMICO equivalente a ₡1.200.990, salvo que demuestre ante el Programa

	Escuela de Economía	Número de perfil: EE-001
		Nombre del perfil: Investigación Económica y Social.
		ACUERDO Y FECHA DE APROBACIÓN: UNA-AA-EE-ACUE-004-2024, 30 de septiembre del 2024
		ÁREA DISCIPLINAR O TEMÁTICA: Métodos Cuantitativos y Cualitativos
		ÁREA ESTRATEGICA DE CONOCIMIENTO: Métodos y Técnicas de Investigación Económica (cuantitativos y cualitativos).
Página 4 de 5		

Desarrollo de Recursos Humanos que tiene una relación laboral vigente en otra universidad pública costarricense, remunerada con el esquema de salario compuesto, en una categoría igual u homóloga.

Las personas académicas que ingresen en propiedad y que actualmente son parte del funcionariado de la UNA o su relación laboral con la institución no haya sido interrumpida (más de seis meses) serán contratadas con el SALARIO COMPUESTO que actualmente reciben en la institución.

DECLARACIONES JURADAS:

1. Toda persona que quiera participar en el concurso por oposición debe presentar declaración jurada que indique que el oferente no se encuentra inhabilitado para el ejercicio de la función pública y no ha sido sancionado por acoso sexual en los últimos 10 años.

2. Toda persona de nuevo ingreso a la universidad debe presentar una declaración jurada en la cual indique que no tiene vínculo de parentesco de consanguinidad o de afinidad en línea directa o colateral, hasta tercer grado inclusive, con las autoridades de la instancia académica que ejecuta el concurso, a saber:

- En caso de ingreso en propiedad en una unidad académica: con la dirección y subdirección de la unidad académica, y el decano (a) y vicedecano (a) de la facultad o centro de adscripción de la unidad.
- En caso de ingreso en propiedad en una sección regional: con la dirección y subdirección de la sección regional y el rector y la Rectoría Adjunta.
- En caso de ingreso en propiedad en el Centro de Estudios Generales y las Sedes Regionales: con el decano (a) y Vicedecano (a) del Centro de Estudios Generales o sede Regional y el rector y la rectora adjunta.

	Escuela de Economía	Número de perfil: EE-001
		Nombre del perfil: Investigación Económica y Social.
		ACUERDO Y FECHA DE APROBACIÓN: UNA-AA-EE-ACUE-004-2024, 30 de septiembre del 2024
		ÁREA DISCIPLINAR O TEMÁTICA: Métodos Cuantitativos y Cualitativos
		ÁREA ESTRATEGICA DE CONOCIMIENTO: Métodos y Técnicas de Investigación Económica (cuantitativos y cualitativos).
Página 5 de 5		

Ejemplo en el siguiente enlace: <https://agd.una.ac.cr/share/s/9sAf6Cg3SFCn7htWwo7LsA>

Recepción de atestados:

Se recibirán atestados en la Escuela de Economía, ubicada en la Universidad Nacional, Campus Omar Dengo, Facultad de Ciencias Sociales, Edificio 2, Tercer piso, del martes 05 de noviembre al viernes 8 de noviembre de las 8:30 a.m a 12 m.d. y de las 13:00 a las 16:00 horas y el lunes 11 de noviembre de 2024 de las 8:30 a.m a 12 m.d. y de las 13:00 a las 16:00 horas. Se debe agendar una cita al número telefónico 2562-4142 o a través de la siguiente dirección electrónica: eseuna@una.cr.

El día de la cita deberá presentar la documentación de manera digital en un dispositivo USB, que contenga el curriculum y documentos requeridos, ordenado por carpetas según la distinción del documento (por ejemplo, información personal, formación académica, experiencia, manejo de idioma inglés, cursos o capacitaciones adicionales y producción intelectual). Además, debe presentar original y una copia de cada título (s), documento(s) legales, y certificaciones, para ser confrontados.

Notas aclaratorias: no se recibirá documentación en una fecha y hora distinta al de su cita. Todos los postulantes deben entregar los atestados indicados en el perfil, de lo contrario la Escuela de Economía no recibirá y tramitará la documentación. El trámite se debe realizar de forma personal.

Para consultas, escriba al correo eseuna@una.cr y serán respondidas en el horario de atención de la Escuela de Economía que es de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 12:00 m.d. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.